

Bogotá, 7 de julio de 2023

Doctor

NICOLAS MAYORGA MORA

Gerente Emisores e Investigación y Análisis

Bolsa de Valores de Colombia

Ciudad

Asunto: Cuarto informe de seguimiento de los mecanismos de subsanación para cumplimiento de los requisitos establecidos por la BVC - Bolsa de Valores de Colombia sobre la inscripción en Bolsa de las participaciones del Fondo de Capital Privado Igneous

Apreciado Doctor Mayorga,

El 30 de junio de 2021 la Bolsa de Valores de Colombia autorizó la inscripción condicionada de los títulos de participación del Fondo de Capital Privado Igneous, con el compromiso de subsanar algunos requisitos asociados a dicha autorización. Como ha sido mencionado en anteriores comunicaciones tanto para Kentauros S.A.S., actuando como gestor profesional del Fondo de Capital Privado Igneous, como para Fiduoccidente, actuando como sociedad administradora, el cumplimiento de estos requisitos es una prioridad y nos encontramos comprometidos en lograrlo.

Desde la pasada comunicación, los elementos principales de complejidad para acceso al mercado no han cambiado de forma material. De ellos, en particular cabe resaltar que el descuento observado de vehículos inmobiliarios similares transados en bolsa continúa siendo sustancial. En transacciones secundarias y recompras anunciadas por gestores se han evidenciado profundos desbalances entre la oferta y demanda de estos activos y el cambio de un vehículo a la rueda de Renta Variable no ha incrementado la liquidez de dicho activo de manera suficiente. En tal sentido, seguimos considerando que no es el momento apropiado para buscar la oferta del activo al público.

No obstante, continuamos junto con Equilibrio Capital evaluando las mejores opciones para poder cumplir con el plan de subsanación en el menor tiempo posible; y en todo caso en el plazo establecido por la BVC en la comunicación de fecha 23 de Junio de 2023.

De esta forma informamos el desarrollo de las gestiones del Fondo de Capital Privado Igneous y el interés de cumplir con los requisitos solicitados por la BVC

Agradecemos la atención y cualquier aclaración o información adicional con gusto será suministrada.

Cordial saludo,



ROCIO LONDONO LONDONO
Representante legal
Fiduciaria de Occidente S.A
Sociedad Administradora



HERNANDO JARAMILLO MUTIS
Representante legal Kentauros SAS
Gestor Profesional FCP Igneous